

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000002)

ACTA 5, DE APERTURA SOBRE C Y VALORACIÓN FINAL

A las 10:00 horas del día 14 de junio de 2024, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes **al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU (EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000002).**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidenta suplente: Irati Iribas Jiménez, Directora del Servicio de Servicio de Sistemas de Información para la gestión asistencial y sanitaria.
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD.
- Vocal: Carlos Romero Herrero, jefe de la sección de sistemas de información para la ordenación sanitaria de la DGTD.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto en primer lugar realizar la apertura del Sobre C (ofertas económicas) y la valoración de las mismas.

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L.	71.000,00 euros
COSTAISA S.A.	96.136,00 euros
SEASALT TECH S.L.	95.000,00 euros

La puntuación de la oferta económica de los licitadores admitidos conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN (puntuación)	ECONÓMICA
INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L.	50	
COSTAISA S.A.	6,66	
SEASALT TECH S.L.	8,62	

A continuación, se procede a la puntuación total de la oferta técnica y de la oferta económica de los licitadores admitidos, que es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL)
INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L.	81,50
COSTAISA S.A.	49,86
SEASALT TECH S.L.	37,82

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L. para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO
ARGI - DNI
72681991J
Firmado digitalmente por
ZANDUETA CRIADO
ARGI - DNI
72681991J
Fecha: 2024.07.16
14:36:36 +02'00'

IRIBAS
JIMENEZ
IRATI -
44644318F
Firmado digitalmente por
IRIBAS JIMENEZ
IRATI - 44644318F
Fecha: 2024.07.16
16:12:08 +02'00'